

ANEXO II

MEMORIA DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO QUE SE SOLICITA

Los candidatos deberán presentar una memoria escrita sobre el plan de actividades de investigación relacionado con las funciones del puesto de trabajo que solicitan. Dicha memoria deberá incluir necesariamente los siguientes apartados, con la longitud máxima de páginas que se indica (la comisión no valorará las páginas que excedan el número permitido):

Portada: 1 página, incluyendo únicamente:

- a. Título, en mayúsculas: no superior a dos líneas de texto.
- b. Nombre y Apellidos
- c. DNI
- d. Fecha y firma

Cuerpo de la memoria

- 1.-Planteamiento del problema que se pretende resolver con las actividades de investigación que se proponen. Importancia económica y social del problema en la Comunidad Valenciana y en España. Máximo 2 páginas
- 2.-Bases científicas y técnicas del plan. Máximo 3 páginas
- 3.-Aportaciones previas del candidato al tema. 1 página
- 4.-Objetivos del plan de trabajo. 1 página
- 5.-Actividades a realizar. Planificación temporal. . Máximo 3 páginas
- 6.-Previsión de financiación del plan y socios potenciales. . Máximo 2 páginas

El formato del documento deberá, en la medida de lo posible, adaptarse a las siguientes características:

- Tamaño de página: A4
- Orientación vertical
- Márgenes: superior 1,5 cm; inferior 1,2 cm; izquierdo 2 cm; derecho 2 cm
- Interlineado sencillo
- Fuente: Times New Roman o similar, de 12 puntos

